



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54621/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Decanal Ad Referéndum 1728/2017 (ratificada por Res. HCD 820/2017); atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Decanal Ad Referéndum 1728/2017 (ratificada por Res. HCD 820/2017), que forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, prorrogar las designaciones de los docentes listados en el Artículo 2º de la Resolución Decanal 1728/2017, conforme se expresa en el mismo, en el marco de lo establecido en el Artículo 8º de la Ordenanza de este Cuerpo 6/2008.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

sl

